

POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES
SEMESTRE 2025-2

Aprobado por el C. A. el 04 de Noviembre del 2024.

ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE 2025-2 (enero - mayo 2025)	
07 de enero	Los instructivos para inscripción y reinscripción al semestre 2025-2 aparecerán publicados en la página web http://pcbiod.posgrado.unam.mx
Alumnos de Reingreso 8 al 20 de enero Alumnos de Nuevo Ingreso 17 al 27 de enero	Aportación voluntaria por concepto de inscripción y reinscripción: Los alumnos podrán hacer una aportación voluntaria por concepto de inscripción y reinscripción, en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del alumno (en el rubro de concepto); el número de cuenta del alumno (en referencia) y por último el importe a pagar (en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00). Scotiabank Convenio 3751; Santander Convenio 6102; BBVA Bancomer Convenio 1300962. Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia. Aportaciones de cualquier monto menor a \$100.00 pesos se deben hacer en las cajas de la Zona Comercial de Rectoría .
8 al 20 de enero	Únicamente los alumnos de Reingreso deberán llenar el CUESTIONARIO DE OPINIÓN https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/ y enviar el comprobante de llenado para poder validar la reinscripción .
13 al 17 de enero	Reinscripciones al semestre 2025-2 Alumnos de Reingreso (Maestría y Doctorado) . Se realizará vía electrónica a través de la página https://www.saepe.unam.mx/ . NO HABRÁ REINSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
20 al 24 de enero	Inscripciones al semestre 2025-2 Alumnos de Nuevo Ingreso (Maestría y Doctorado) . Se realizará vía electrónica a través de la página https://www.saepe.unam.mx/ . NO HABRÁ REINSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
Alumnos de Reingreso 13 al 17 y el 20 de enero Alumnos de Nuevo Ingreso 20 al 24 y 27 de enero	Para validar la inscripción al semestre 2025-2 , los alumnos ya inscritos y reinscritos, enviarán vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un archivo PDF único con los documentos indicados en los <u>instructivos de guía para la inscripción y reinscripción</u> al semestre 2025-2. El archivo será nombrado de la siguiente manera: Apellidos_Validación_Ingreso o Reingreso (según sea el caso) semestre_claves de la entidad-Plan. Ejemplo: Rodríguez Reyes_Validación_Ingreso_2025-2_3-4199 (Para un alumno de Nuevo Ingreso de la Facultad de Ciencias de Maestría). Directorio de Entidades.
Alumnos de Nuevo Ingreso 20 al 24 y 27 de enero	Alumnos de nuevo ingreso, deberán enviar vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un archivo PDF único con los documentos indicados (en el orden indicado en la página del PCB), correspondientes al Expediente Académico . El archivo será nombrado de la siguiente manera: Nombre completo (empezando por apellidos)_expediente-academico_2025-2_claves de la entidad-Plan. Rodríguez Reyes Ernesto_expediente-academico_2025-2_3-4199 (Ejemplo para un alumno de Fac. Ciencias – Maestría) Directorio de Entidades.
27 de enero de 2025	Inicio del semestre 2025-2
A partir del 27 de enero	Imprimir la Constancia de Actividades Académicas para el desempeño del Becario CONAHCYT 2025-1. Ingresar a https://www.saepe.unam.mx con número de cuenta y NIP, seleccionar la opción CONSTANCIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA BECA
31 de enero	Fecha límite para entregar la solicitud del examen de candidatura (generación 2024-1), enviando la documentación requerida vía electrónica al Auxiliar de la entidad de adscripción del Tutor Principal. Formato de solicitud https://pcbiod.posgrado.unam.mx/paginas/candidatura
12 al 21 de febrero	Los alumnos enviarán al módulo de becas de manera electrónica: Maestría (mae-biologicas-bec-conahcyt@posgrado.unam.mx) y Doctorado (doc-biologicas-bec-conahcyt@posgrado.unam.mx) los dos documentos que avalan el desempeño de los becarios en el semestre 2025-1 (la constancia de actividades Académicas para Beca , obtenida de la página de la SAEP y el comprobante de inscripción o reinscripción del semestre 2025-2 con autorización del Coordinador del Posgrado. Esto aplica para los Becarios CONAHCYT vigentes y los que concluyeron el Plan de Estudios en el semestre 2025-1, para comprobar su desempeño en el semestre 2025-1. Después de estas fechas no se recibirá ningún documento.
03 de febrero, 17 de marzo, 01, 10 y 15 de mayo	Días inhábiles
14 al 18 de abril	Asueto Académico
A partir del 05 de mayo	Los alumnos de Doctorado podrán descargar el formato de evaluación ELECTRÓNICO para la <u>Evaluación de la Actividad Académica Complementaria</u> realizada en el semestre 2025-2: https://pcbiod.posgrado.unam.mx/paginas/descargables
23 de mayo de 2025	Término del semestre 2025-2
26 de mayo al 06 de junio	Evaluaciones Tutorales semestre 2025-2
26 de mayo al 06 de junio	Exámenes de Asignaturas y periodo para calificar vía electrónica en https://www.saepe.unam.mx/ correspondientes al semestre 2025-2 .
26 de mayo al 06 de junio	Evaluaciones Tutorales de Maestría 2025-2 vía electrónica en https://www.saepe.unam.mx deberán ingresar al sistema SIAE-P. Primero los miembros del Comité Tutor deberán ingresar sus comentarios en el Acta Electrónica y al final el Tutor Principal será el responsable de cerrar el acta anotando su opinión y la calificación acordada entre los 3 miembros del Comité Tutor para el alumno. El Tutor Principal es el único que requiere de Firma Electrónica Universitaria (FEU) para calificar.
26 de mayo al 06 de junio	Evaluaciones Tutorales de Doctorado 2025-2 vía electrónica https://www.saepe.unam.mx . El Tutor Principal y miembros del Comité Tutor deberán ingresar al sistema SIAE-P para recomendar calificación y registrar opiniones sobre la evaluación Tutorial del alumno. En ningún caso se requiere de Firma Electrónica. **Cabe señalar que la Evaluación de la Actividad Académica y de Investigación y la Actividad Académica Complementaria se realiza a la par y se deben acreditar las dos para acreditar el semestre 2025-2.
04 de junio de 2025	Alumnos de Doctorado deberán enviar al Auxiliar de su entidad, el formato ELECTRÓNICO para la <u>Evaluación de la Actividad Académica Complementaria</u> debidamente llenado con firma digital del Responsable de Evaluar la Actividad y además las firmas digitales del Tutor y del comité tutor, avalando el resultado obtenido en la actividad académica complementaria. En caso de No enviar el formato con la evaluación y no informar sobre alguna problemática, la calificación del semestre será NA (NO ACREDITADA) .
7 al 25 de julio 2025	Vacaciones Académico-Administrativas.